INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ...241...../2.014

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A TALLER MECANICA DO PAULO- REPRESENTANTE LEGAL - PAULO CESAR PIOLA- RUC: 5.213.475-0-DIRECCION : CALLE EDUARDO FIGUEREDO-SAN ALBERTO, PARA REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: RECURSOS ORDINARIOS

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas **-ID 283.173**

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por la UOC Institucional y que se describen en el Informe presentado siendo la presentada por Taller y Mecanica do Paulo-Representante Legal Paulo Cesar Piola- RUC 5.213.475-0, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **Taller y Mecanica do Paulo - RUC 5.213.475-0, representante legal Paulo Cesar Piola** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 16.383.000 (SON GUARANIES: diez y seis millones trescientos ochenta y tres mil)**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Eduardo Lermen Ritter
Intendente Municipal

Mbaracayu 09 de diciembre de 2.014

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA